



Finales Campeonatos de Aragón Alevín Femenino Fútbol Sala

La Dirección General de Deporte de la Diputación General de Aragón, convoca el Campeonato de Aragón en la especialidad de **FÚTBOL SALA**, para la temporada 2024/2025, contando con el desarrollo técnico de la Real Federación Aragonesa de Fútbol.

Cumpliendo lo establecido en las Bases Generales de los 42º Juegos Deportivos en Edad Escolar en su apartado noveno a continuación se remiten los cuadros y fechas de competición de los diferentes Campeonatos de Aragón de Fútbol Sala, así como las normas que regirán los mismos.

Sistema de competición: Eliminatorias a un solo partido.

CESAR AUGUSTA-F.S.F. Coviarr "B"	
FUTBOL SALA FEMENINO ZARAGOZA	
LA CIGÜEÑA-A.D.	
COMARCA CUENCAS MINERAS	

Calendario de Competición:

	Semifinal	Final	
Alevín Femenino	3-mayo	4-mayo	
SEMIFINALES CAMPEONATO ARAGÓN			
CESAR AUGUSTA-F.S.F. Coviarr & F. S. F. ZARAGOZA	PAB. CANFRANC	16:30	
LA CIGÜEÑA-A.D. & COMARCA CUENCAS MINERAS	PAB. CANFRANC	18:00	
FINALES CAMPEONATO ARAGÓN			
3 ^{er} y 4 ^o PUESTO	PAB. CANFRANC	10:00	
FINAL	PAB. CANFRANC	11:30	

El domingo 4 de mayo de 2025 a las 13,00 se procederá a la clausura y entrega de trofeos.

Documentación: Cada equipo deberá facilitar en el correo electrónico futbolsala@futbolaragon.com, **antes de las 14 horas del 28 de abril de 2025**, la siguiente documentación:

- Relación de jugadores y técnicos que se alojarán (máximo 13 jugadores/as y 2 técnicos)
- Nombre y teléfono de su representante a la organización

En esta competición es obligatorio presentar la Licencia Deportiva y Hoja de inscripción

No se permitirá la alineación de ningún jugador/a que no esté en posesión de la referida documentación.

Alineación de jugadoras: Las Bases Generales establecen que los deportistas inscritos en una categoría podrán participar en otro equipo de la misma entidad en la categoría inmediatamente superior (únicamente deportistas de segundo año), o en un equipo de la misma entidad y de la misma categoría, pero de superior nivel, siempre que esta posibilidad figure expresamente recogida en la correspondiente Norma Especifica de su deporte. En estos casos, no está permitida la participación, en ningún caso, con más de un equipo por jornada y día; y en las Fases Finales Provinciales y/o Autonómicas con más de un equipo, pudiendo hacerlo sólo con el equipo en el que esté inscrito.

Alojamiento de los equipos: Se recomienda a los equipos que lleguen a sus lugares de alojamiento sobre las 12 h. del sábado día 3 de mayo. Los/as participantes deberán llevar sábanas y toallas.

- CESAR AUGUSTA-F.S.F. Coviarr "B" y LA CIGÜEÑA-A.D., **Albergue Juvenil** (Plaza del Pilar, 2, Canfranc Estación tel. 695903426)
- FUTBOL SALA FEMENINO ZARAGOZA y COMARCA CUENCAS MINERAS, **Albergue Río Aragón** (Arañones, 26, Canfranc Estación tel. 608229576)



REAL FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL

Los cuatro equipos tendrán los mismos horarios en los albergues:

- Sábado, comida a las 13,30. Cena a las 21,30.
- Domingo, desayuno a las 8,30.

NO está permitido el acceso al albergue a ninguna persona ajena a las expediciones de los equipos, entiéndase entrenador, delegado y jugadoras.

La organización no se responsabiliza de ningún objeto depositado en las habitaciones del albergue, estando éstas abiertas, por lo que los equipos deberán llevarlas consigo.

Los baños y duchas son un servicio compartido.

Las habitaciones deberán quedar recogidas el domingo después del desayuno, se dejarán en las mismas condiciones de cómo las encontraron.

Las jugadoras tendrán un comportamiento respetuoso con el personal y con el resto de los equipos, haciéndose entrenador y delegado responsable de sus actos.

Si alguna jugadora necesita alimentación específica deberá comunicarlo a la organización.

Reglas de juego: Los partidos se disputarán de acuerdo a las Reglas de Juego establecidas por la F.I.F.A. para el fútbol sala.

En el transcurso del partido NO PODRÁN estar en el banquillo, ni zonas próximas, aquellas personas que no estén inscritas en acta. Todos ellos deberán estar debidamente acreditados para ejercer la actividad o función que les sean propias y en posesión de sus correspondientes licencias.

El entrenador es el único componente del banquillo que puede permanecer de pie en el transcurso del partido.

Infracciones con motivo del partido: Cuando un/a jugador/a, técnico, delegado o integrante de club, cometa alguna infracción y resulten objeto de expulsión directa (tarjeta roja) en las semifinales, el órgano disciplinario impondrá, la sanción de un partido de suspensión, salvo que el hecho fuere constitutivo de infracción de mayor gravedad, no pudiendo ser alineado en la final.

Duración de los partidos: En categoría alevín, la duración de los partidos será de treinta minutos en dos tiempos de quince minutos, a reloj parado, y cinco minutos de descanso entre periodos.

Equipajes.- Cada equipo deberá llevar consigo dos equipajes. En caso de coincidencia de colores en los uniformes, se efectuará un sorteo previo para determinar quien deberá cambiar su indumentaria.

Los/as jugadores/as que se encuentren en el banquillo o zona de calentamiento deberán utilizar obligatoriamente petos o sudaderas diferenciadas del equipaje de juego.

Los/as jugadores/as que actúen como "jugador-portero" deberán llevar el número de dorsal que le corresponde en una camiseta que les diferencie del resto de jugadoras.

No se permitirá a los/as jugadores/as llevar ningún tipo de pendientes, anillos, collares o pulseras, independientemente del material del objeto o aunque estos estén cubiertos por cintas protectoras.

Balones.- Los balones que se utilicen en los partidos deberán reunir las condiciones, peso, medidas y presión que determinan las reglas de juego y el club local donde el partido se celebre habrá de tener tres de aquellos dispuestos para el juego, debidamente controlados por los árbitros, si el partido se disputará en terreno neutral cada club aportará dos balones.

Categoría	Balón
Alevín y benjamín	58,0/60,0 cm.



Resolución de Empates: Si al final de la eliminatoria se produjese empate:

- El árbitro deberá elegir la meta en que se lanzarán los tiros penales.
- El árbitro lanzará una moneda y el equipo cuyo capitán gane el sorteo decidirá si ejecuta el primer o el segundo tiro.
- **Cada equipo lanzará cinco tiros**, sujeto a las condiciones estipuladas más abajo,
- Los tiros deberán ejecutarse alternativamente.
- Si antes de que ambos equipos hayan ejecutado sus cinco tiros, uno ha marcado más goles de los que el otro pudiera anotar aún completando sus cinco tiros, la ejecución de los mismos se dará por terminada.
- Si ambos equipos han ejecutado sus cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.
- Todos los jugadores y sustitutos estarán autorizados a ejecutar los tiros penales.
- Cada tiro deberá ser ejecutado por un jugador diferente y todos los jugadores elegibles deberán lanzar un tiro antes de que uno de ellos pueda lanzar un segundo tiro.
- Cualquier jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros.
- Solamente los jugadores elegibles y los árbitros podrán encontrarse en la superficie de juego cuando se ejecutan los tiros desde el punto penal.
- Todos los jugadores elegibles, exceptuando el jugador que lanzará el tiro penal y los dos guardametas, deben permanecer en la otra mitad del campo.
- El guardameta que es compañero del ejecutante deberá permanecer en la superficie de juego, fuera del área penal en la que se ejecutan los tiros, en la intersección de la línea de meta con la línea que se extiende perpendicular a la línea de meta (línea del área penal).
- Si, al finalizar el partido, un equipo tiene más jugadores, entre titulares y sustitutos, que su adversario, podrá reducir su número para equipararse al equipo contrario, y comunicar al árbitro el nombre y el número de cada jugador excluido.

INFORMACIÓN PARA LOS FAMILIARES DE LOS JUGADORES

Alojamientos en Canfranc, para los que deseen pernoctar

<https://www.canfranc.es/alojamientos-hoteles-apartamentos.php>

Bares y restaurantes de Canfranc, donde pueden realizar sus reservas:

<https://www.canfranc.es/bares-restaurantes-canfranc.php>

OFICINA DE TURISMO CANFRANC ESTACIÓN

Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1, 22880 Canfranc-Estación, Huesca

Teléfono: 974 37 31 41

Reciban un saludo.

Zaragoza, 28 de abril de 2025

Juan Quintana Domínguez,
Secretario General